ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 890399011-3
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONCURSO DE MÉRITOS
No. 4151.010.32.1.1553-2023

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura, en virtud del Proceso de Concurso de Méritos No. 4151.010.32.1.1553-2023, cuyo objeto es la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 4151.010.32.1.1549-2023, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDOR VUELTA DE OCCIDENTE, PARA LA TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DESDE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA PUENTE SOFÍA- RIO PICHINDE, EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FICHA No. BP-26002990"*, y en cumplimiento de lo exigido en la Ley 2069 de 2020 reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece:

> *"Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
> *1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y os particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*
> *PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."*

Y en razón a que el presente Proceso de Concurso de Méritos No. 4151.010.32.1.1553-2023 fue publicado en la plataforma SECOP II, el día veinticinco (25) de agosto de 2023, y se dio traslado a los interesados hasta el día primero (01) de septiembre de 2023, para presentar solicitudes de limitar la convocatoria a Mipymes, término dentro del cual la presente convocatoria se recibieron tres (03) solicitudes al respecto mediante la sección mensajes y observaciones al pliego de condiciones en la plataforma SECOP II así:

INTERESADO	ASUNTO	FECHA DE ENTREGA
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	SOLICITUD CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIMES	28/08/2023 10:06:22 AM
LITORAL CONSULTING SAS	Limitación a Mipyme	28/08/2023 4:53:41 PM
SEMPAF INGENIERÍA S.A.S.	Solicitud Limitación a Mipyme	31/08/2023 9:43:56 AM
DAC INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	Solicitud Limitación a Mipyme Municipal, Santiago de Cali.	31/08/2023 11:28:49 PM
JAMES OROBIO BALLESTEROS	Limitación a Mipyme MUNICIPAL	1/09/2023 3:36:33 PM

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el numeral 2.5.1 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME:

> *(…)*
> *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
> *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

La Entidad realizó verificación de los documentos por cada interesado concluyendo lo siguiente:

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 890399011-3
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONCURSO DE MÉRITOS
No. 4151.010.32.1.1553-2023

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE MIPYMES			
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.			
SOLICITUD No. 1			
PERSONA JURIDICA			
CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO
Certificado de interés de limitación a MIPYMES	OK	Solicita la limitación a Mipymes Municipal de Santiago de Cali	CUMPLE
Certificación de la condición de MIPYME, expedido por contador	OK	Revisor Fiscal: Alexandra Millán Ordoñez	CUMPLE
Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia	OK		CUMPLE
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	OK	Cámara de Comercio de Cali - Fecha de Expedición: 08/08/2023	CUMPLE
Clasificación por tamaño de la empresa	OK	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
Existencia mínima de un (01) año	OK	Fecha de Constitución: 29/08/2008– Fecha de Inscripción en la Cámara de Comercio: 29/08/2008	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE MIPYMES			
LITORAL CONSULTING SAS			
SOLICITUD No. 2			
PERSONA JURIDICA			
CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO
Certificado de interés de limitación a MIPYMES	OK	Solicita la limitación a Mipymes Departamental del Valle del Cauca	CUMPLE
Certificación de la condición de MIPYME, expedido por contador	OK	Contador: Ana Margoth Castillo Reyes	CUMPLE

Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia	OK		CUMPLE
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	OK	Cámara de Comercio de Cali - Fecha de Expedición: 24/08/2023	CUMPLE
Clasificación por tamaño de la empresa	OK	MICROEMPRESA	CUMPLE
Existencia mínima de un (01) año	OK	Fecha de Constitución: 11/03/2021 – Fecha de Inscripción en la Cámara de Comercio: 02/07/2021	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE MIPYMES			
SEMPAF INGENIERÍA S.A.S.			
SOLICITUD No. 3			
PERSONA JURIDICA			
CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO
Certificado de interés de limitación a MIPYMES	OK	Solicita la limitación a Mipymes Municipal de Santiago de Cali	CUMPLE
Certificación de la condición de MIPYME , expedido por contador	OK	Contadora: Carlos Alberto Castellar Nieto	CUMPLE
Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia	OK		CUMPLE
	OK		CUMPLE

Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada		Cámara de Comercio de Cali - Fecha de Expedición: 17/08/2023	
Clasificación por tamaño de la empresa	OK	MICROEMPRESA	CUMPLE
Existencia mínima de un (01) año	OK	Fecha de Constitución: 18/09/2017 – Fecha de Inscripción en la Cámara de Comercio: 22/09/2017	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE MIPYMES			
DAC INGENIERIA & CONSULTORIA SAS			
SOLICITUD No. 4			
PERSONA JURIDICA			
CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO
Certificado de interés de limitación a MIPYMES	OK	Solicita la limitación a Mipymes Municipal de Santiago de Cali	CUMPLE
Certificación de la condición de MIPYME, expedido por contador	RECHAZO	No presenta certificación expedida por contador	NO CUMPLE
Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia	RECHAZO	No adjunta documentos de contador, toda vez que no aporta certificación expedida por este	NO CUMPLE
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	OK	No aporta Certificado de Existencia y Representación Legal. Registro Único de Proponentes del 31/08/2023 Fecha de Inscripción: 02/06/2022	CUMPLE
Clasificación por tamaño de la empresa	OK	MICROEMPRESA	CUMPLE

Existencia mínima de un (01) año	OK	Fecha de Constitución: 22/11/2021 – Fecha de Inscripción en la Cámara de Comercio: 23/11/2021	CUMPLE
RESULTADO			**NO CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE MIPYMES			
JAMES OROBIO BALLESTEROS			
SOLICITUD No. 5			
PERSONA NATURAL			
CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO
Certificado de interés de limitación a MIPYMES	OK	Solicita la limitación a Mipymes Municipal de Santiago de Cali	CUMPLE
Certificación de la condición de MIPYME, expedido por contador	OK	Contadora: Luz Adriana Diaz Caicedo	CUMPLE
Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia	RECHAZO	El certificado expedido por la Junta Central de Contadores aportado por el contador tuvo vigencia desde 12/05/2023 al 12/08/2023	NO CUMPLE
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	OK	Registro Único de Proponentes del 02/08/2023	CUMPLE
Clasificación por tamaño de la empresa	OK	MICROEMPRESA	CUMPLE
Existencia mínima de un (01) año	OK	Fecha de inscripción en el Registro Único de Proponentes: 11/05/2021	CUMPLE
RESULTADO			**NO CUMPLE**

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que tres (03) de las cinco (04) solicitudes de limitación a mipymes que se presentaron, cumplieron con lo requerido en el proyecto de pliego de condiciones y en la normatividad vigente aplicable, y dos (02) de las que cumplieron solicitaron la limitación a mipymes municipales de Santiago de Cali, la Entidad se permite informar que en el Proceso de Concurso de

Méritos No. 4151.010.32.1.1553-2023 solo se aceptarán las ofertas de Mipymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI.

Por todo lo anterior, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura anuncia a la comunidad en general que en el Proceso de Concurso de Méritos No. 4151.010.32.1.1553-2023, que tiene por objeto el "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 4151.010.32.1.1549-2023, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDOR VUELTA DE OCCIDENTE, PARA LA TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DESDE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA PUENTE SOFÍA- RIO PICHINDE, EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FICHA No. BP-26002990*", sólo podrán participar personas naturales y jurídicas, que tengan la calidad de Mipyme Municipal de Santiago de Cali, y cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Laura María Riascos Martínez - Abogada Contratista S.I.
Revisó: Diana Marcela León Núñez - Asesora Despacho S.I.